

ACTA Nº 5

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10:00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Teresita Vergara (Cerro Largo, Partido Nacional)

Secretario: Juan Lacassy (Florida, Partido Colorado)

Vocal: David Da Costa (Artigas, Partido Nacional)

Vocal: Nilza Pérez (Cerro Largo, Partido Nacional)

Vocal:

Vocal:

Vocal:

Coordinador:

Vocero de la Comisión:

Informe:

Se procede a elegir presidente y secretario ad hoc. La presidencia la desempeñará la señora edil Teresita Vergara y la secretaría el señor edil Juan Lacassy.

1. Se recibe a la señora Virginia Costa Fraga, Coordinadora de municipios de Cerro Largo, quien expone cómo surgió el proceso de descentralización en este departamento y cómo está integrada la federación de municipios. Las reuniones se realizan una vez al mes con todos los alcaldes de forma rotativa y asisten el señor intendente y la secretaria general, así como la señora Virginia Costa y su equipo técnico, conformado por un arquitecto, un ingeniero agrimensor, una escribana, dos abogadas y la contadora delegada; explicó también como es el financiamiento.

Destaca la importancia de la descentralización, como se visualiza el avance en los diferentes lugares, así como algunos de los logros que se ha obtenido para beneficio de las distintas poblaciones.

Se cuenta con 16 municipios, del de Laguna Merín se elige autoridades en las próximas elecciones departamentales de mayo.

También destaca la importancia de los Centros de cercanía, que hay once en el departamento, donde se trabaja en equipo y se realizan coordinaciones, convenios con privados, etc.

En Cerro Largo se cuenta con un programa de salud de la Intendencia, que se ejecuta a través de un móvil odontológico que recorre los municipios una vez al mes. Ese programa, además, cuenta con oftalmólogo, ginecólogo y psicóloga que atiende el área de salud mental.

La coordinadora expresa, además, que se está trabajando en potenciar el turismo.

COMISIÓN ASESORA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO

El Sr. edil David Da Costa, expresa la realidad en el departamento de Artigas, cómo se desarrollan los tres municipios allí, el tema de la caminería rural, los recursos con que cuentan, financiación, etc.

Consideramos que ha sido una instancia sumamente rica en la que se ha vertido valiosa información.

2. Se trabaja en conjunto con la comisión de Desarrollo social y humano, el asunto 508-24 de la Mesa Permanente, abordando la Ley 18.651 de protección integral de personas con discapacidad, lo que nos permite observar sus efectos en la descentralización y el desarrollo.

Los ediles integrantes de esta comisión destacan lo que han trabajado en este tema, expresando que solicitaron un informe a todas las Intendencias del país, para conocer qué proyecto tienen al respecto, y, además, si cuentan con espacios de accesibilidad, plazas inclusivas, etc.

Como comisión integrada se resuelve visitar algunos lugares que cuentan con proyectos específicos, por ejemplo, el departamento de Flores, a partir del informe realizado en fecha 27 de julio de 2024 en el congreso de Flores, por la señora Dinorah Blanco, sobre recuperación de veredas y gestión de veredas inclusivas.

Se decide solicitar, a) que en ocasión del viaje a Flores - planteado por la Comisión de Desarrollo Social y Humano - se autorice también que un integrante de la Comisión de Descentralización y Desarrollo pueda incorporarse a esta visita.

b) a los gobiernos departamentales, tanto legislativo como ejecutivo y a todos los entes públicos, un informe sobre el cumplimiento de lo previsto en la Ley 18.651.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Juan Lacassy
Secretario Ad Hoc

Teresita Vergara
Presidente Ad Hoc